



H.AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON
CORONA S.L.P

2.4 EN EL CASO DE QUE EXISTAN RECURSOS PENDIENTES DE APLICAR DEL EJERCICIO ANTERIOR, TANTO FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, DEBERAN PRESENTAR UN APARTADO ESPECIFICO EN EL CUAL MUESTREN SU DESTINO Y LAS PARTIDAS PRESU PUESTALES EN QUE FUERON INCLUIDOS, INDICANDO DE MANERA DETALLADA EL PROCESO, RESPONSABLE Y PLAZOS ESTABLECIDOS POR EJERCER LOS RECURSOS ENFOCADOS A LOS PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES.

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2018



TAMPAMOLÓN
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

SECCION: PRESIDENCIA MPAL
NUM DE OFICIO: 143/2018-2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Tampamolón Corona, S.L.P 11 de Marzo del 2019.

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
PRESENTE:


Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de informarle que el punto 2.4 En el caso que existan recursos pendientes de aplicar del ejercicio anterior, tanto federales, estatales o municipales, deberán presentar un apartado específico en el cual muestren su distinto y las partidas presupuestales en que fueron incluidos, indicando de manera detallada el proceso, responsables y plazos establecidos para ejercer los recursos enfocados a los programas, obras y acciones, **NO APLICA** en este municipio.

Sin otro particular, quedo de usted.



ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TAMPAMOLON CORONA S.L.P

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.
2018 - 2021


L.A.E ISIDRO MEJIA GOMEZ

"2019, Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano Y Aguiñaga"